



Rad No.: 25-240-147359

Barranquilla, 24/09/2025

Señor(a) BERTILDA ROLON ROLON Calle 21 No. 15 - 22 Soledad

Contrato: 6085609

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 8 de septiembre del 2025, radicada bajo el No. SO 25-002789, relativa al seguro **PRACTISEGURO** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 21 No. 15 - 22 S de Soledad, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CAPLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73 231176503